



H. AYUNTAMIENTO DE
TELCHAC PUEBLO 2012-2015
UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Fracción 4

Para el caso de los ayuntamientos:

- a) La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATAN, 2012-2015

Período que se publica

Administración 2012-2015

Unidad administrativa responsable de poseer la información

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa

Jose Guadalupe Viento

Nombre y firma del titular de la UMAIP

Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de generación del documento:

28 de Septiembre del 2012

Fecha de actualización de la información

15 de Mayo del 2013

PALACIO MUNICIPAL
CALLE 21 S/N C.P. 97400, TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, MÉX.
TEL: 019919171004



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN, 2012-2015
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATAN, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA LOCALIDAD DE TELCHAC PUEBLO, UBICADO EN CALLE 21 S/N, LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, FEDERALES Y ESTATALES DEBIDAMENTE ACREDITADAS EN EL MUNICIPIO; LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO; ASÍ COMO GENTE INTERESADA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO CON EL OBJETO DE INSTALAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PARA INTEGRARSE Y ORGANIZARSE PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN, LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL REGLAMENTO DEL COPLADE Y LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, FUERON INVITADOS A ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN DE TELCHAC PUEBLO 2012- 2015; LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE Y MARGEN DE ESTE DOCUMENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, MISMA QUE DIO INICIO CON EL REGISTRO DE ASISTENTES, RELACIÓN QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. LA CUAL SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO E INSTALACIÓN DE ASAMBLEA, CON APEGO A LA LISTA DE PERSONAS CONVOCADAS
- 3.- EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASAMBLEA
 - 3.01 INSTALACIÓN DEL COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
 - 3.02 INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS DEL FISM, FORTAMUN Y ELECCIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
 - 3.03 PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL 2 SEMESTRE EL EJERCICIO 2012.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

EXPUESTOS Y DESAHOGADOS LOS DOS PRIMEROS PUNTOS, SE INICIA LA ASAMBLEA, PRESIDIDA POR EL LIC. MANUEL JESUS AGUILAR PECH PRESIDENTE MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO, Y EXPONE: QUE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL ES UNA ACTIVIDAD DE RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA, ENCAMINADA A PREVER Y ADAPTAR ARMÓNICAMENTE



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, 2012-2015
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD. LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL ART. 110

ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS CONDUCIRÁN SUS ACTIVIDADES DE MANERA PLANEADA Y PROGRAMADA EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN; Y REGLAMENTARÁ LAS BASES QUE ESTABLECE ESTA LEY Y LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, PARA INTEGRAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, CREAR UN COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS.

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ES UN ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL CUYAS FUNCIONES PRIMORDIALES SON LAS DE PROMOVER Y COADYUVAR EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES MUNICIPALES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO; ACTÚA COMO ELEMENTO DE INTEGRACIÓN DESDE SU ACCIÓN LOCAL, DE LOS ESFUERZOS CONJUNTOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ALENTANDO Y PROPICIANDO LA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN UNA EXTENSIÓN DEL ESFUERZO COMPLEMENTARIO DE LAS TRES INSTANCIAS DEL GOBIERNO, QUE SUMAN RECURSOS Y ACCIONES EN TORNO A PROPÓSITOS COMUNES SIN DESATENDER LAS PARTICULARIDADES QUE EL PROPIO MUNICIPIO LO DEMANDE.

3.01 INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO
- II. UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL
- III. LOS REGIDORES
- IV. LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE DETERMINE EL PRESIDENTE MUNICIPAL
- V. LOS COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS MUNICIPALES, CUYO VOTO GLOBAL NO REBASE EL NÚMERO TOTAL DE REGIDORES.
- VI. LA REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES DEL MUNICIPIO, ENTRE LAS QUE NECESARIAMENTE SE INCLUIRÁ A LAS REPRESENTATIVAS DE LA ETNIA MAYA DE YUCATÁN, ASÍ COMO LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL.
- VII. LOS REPRESENTANTES A LOS QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI PARTICIPARÁN CON VOZ PERO SIN VOTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DETERMINARÁ LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SERÁN INVITADAS A PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN, 2012-2015
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL QUEDA INTEGRADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

NOMBRE

LIC. MANUEL JESUS AGUILAR PECH

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROCIO DEL CARMEN CAMPOS PERAZA

SÍNDICO

C. GUADALUPE VIENTO CAMPOS

SECRETARIO TÉCNICO

C. LIC. CARMEN PEREIRA BASTO

REGIDOR DE DE SALUD

C.P. SAN POLICARPO CANUL BASTO

REGIDOR DE DE ECOLOGIA

C.

REGIDOR DE

C.

REGIDOR DE

FIRMA
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE DESIGNE
EL PRESIDENTE

C. FATIMA PINTO SIMA

C. MANUEL KU SEGURA

C. SANTIAGO IHUIT AYALA

C. ANDRES YAM CHI

LOS COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS MUNICIPALES
NOMBRE

C. ELEUTERIO CERVANTES CHI

C.

C.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES
CIVILES DEL MUNICIPIO

C. ANDRES YAM CHI

C. FRACIER IGNASIO MALDONADO CAUICH

C.

C.

FIRMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FIRMA

FIRMA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN, 2012-2015
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

REPRESENTANTES DE LA ETNIA MAYA DE YUCATÁN EN EL
MUNICIPIO

c. San Policarpo Canul Busto
c.

FIRMA

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL Y FEDERAL EN EL MUNICIPIO

c. Josefa Pinto Sime

FIRMA

DE ÉSTA MANERA QUEDA INSTALADO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, DICHO LO ANTERIOR Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON A ESTA ASAMBLEA, SE DIO PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.02 SE PROCEDIÓ A LA EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNO DE LOS DOS FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE LA FORMA SIGUIENTE:

PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012, FUE ASIGNADO AL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE (\$346,077.60) (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CERO SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE SU POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN LOS SIGUIENTES RUBROS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL.

SE PODRÁ DISPONER DE HASTA UN 2% DEL FONDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. ESTE PROGRAMA SERÁ CONVENIDO CON EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETEARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ADICIONALMENTE SE PODRÁ DESTINAR HASTA EL 3% DE LOS RECURSOS PARA SER APLICADOS COMO GASTOS INDIRECTOS A LAS OBRAS.

RESPECTO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE SE ASIGNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. LA CANTIDAD DE \$667,236.65.(SON: SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.) EN RELACIÓN AL USO DE ESTOS RECURSOS, SE DIJO QUE SE DESTINARA A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LA SEGURIDAD PÚBLICA.



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN, 2012-2015
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

SE PROCEDIÓ A SOLICITAR A LOS PRESENTES QUE A VOLUNTAD PROPIA, ELIJAN AL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, QUE DANDO ELECTO EL C. FATIMA PINTO SIMA, QUIEN TENDRÁ LA TAREA DE VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS, PARA QUE SE REALICEN Y TERMINEN DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO.

3.03 POSTERIORMENTE SE INICIÓ ANTE LOS PRESENTES. LA PROPUESTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS, A REALIZARSE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2012, UNA VEZ EN LISTADAS FUERON SUJETAS A VOTACIÓN MAYORITARIA PARA SU PRIORIZACIÓN ACLARANDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS DEPENDERÁ DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LA APROBACIÓN QUE DE ELLAS REALICE EL CABILDO.

RELACIÓN DE OBRAS

1.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (FOSAS SEPTICAS).
2.-CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE POZOS PLUVIALES EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO.
3.-AMPLIACION DE CEMENTERIO GENERAL.
4.- CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE CALLES DEVERSAS EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO.
5.-AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN DIVERAS CALLES DEL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO.
6.-RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE TOPES Y PASOS PEATONALES. EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO.
7.-REHABILITACION DE CAMINOS A UNIDADES PRODUCTIVAS.
8.-EQUIPAMIENTO DEL UBR N° 49.
9.-CONSTRUCCION DE ANDADORES EN DIVERSAS ESCUELAS (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA).
10.-REHABILITACION DEL AULA ESCOLAR DE LA ESCUELA "LEONARDO DA VINCI" (PREESCOLAR)
11.-AMPLIACION DE BARDA PERIMETRAL EN DIVERSAS ESCUELAS.
12.-MANTENIMIENTO A LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 9.

4.-SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA SE PASÓ A LOS ASUNTOS GENERALES Y LOS ASISTENTES ACORDARON REUNIRSE EL _6 DE CADA MES PARA EVALUAR LOS AVANCES EN LAS GESTIONES DE LAS OBRAS.

5.-NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMADO PARA CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TELCHAC PUEBLO, YUCATAN, 2012-2015
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Nombre	Cargo	Firma
ING. Rubén Flores Escamilla	Director Módulo CBTA	
LIC. ERNESTO DE J. PECH AKE	DIRECTOR BIBLIOTECA	
Saul Manuel Cruz Vukiti	Director protección civil	Saul Manuel Cruz Vukiti
Zayli Aguilar Herrera	Dirección de Ecología	
Jaime Enrique Jiménez C.	Oficial Mayor	
Maria de los Angeles May Basto	Directora	
Nicante Villalobos M	R. TRIXITAXI	
Manuel Aguilar Pech	Presidente coordinador R-IV	
ING. Alejandro Silva Dzul.	DR. UMERITA MPSS	
DR. Reynar Sordana Domínguez	Directo del Agua Potable	
Rosana Anabel Peraza Peraza	Sindico	
Rocio del Carmen Campos Peraza	Directora de	
Buenaventura Peraza Nicca.	Salud	Buenaventura Peraza
JOSE ROBERTO DE PECH		
Juan Alberto Pech Cruz	DIRECTOR VICERRECTORIA	
Andrés Fanchi	tesorero	
Juana Maria Coot Pech	Direc. del DIF	
Fatima del Rosario Pinto Sima	Direc. Obras Publicas	Fatima del Rosario Pinto Sima
José GPE. Viento Campos	Secretario	
Sau Petronilo Cruz Basto	Asesoría Ecología	
Carmen Perceira Basto	Regidor Salud	
Santiago Cruz Aguilera	Asesor	